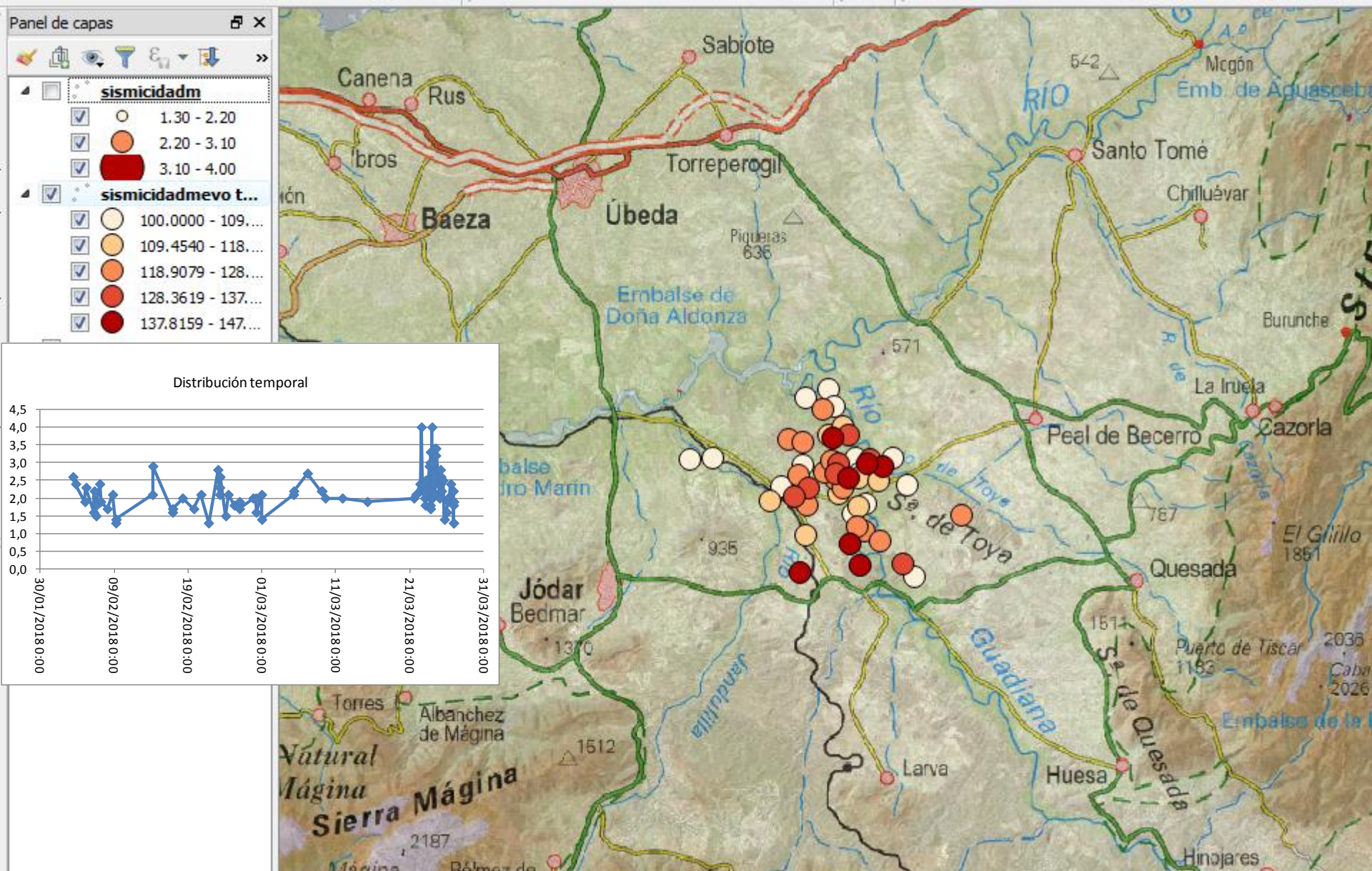


Desde septiembre de 2017 la Red Sísmica Nacional viene registrando una serie sísmica de baja magnitud entre Peal de Becerro y Jódar en la provincia de Jaén, siguiendo sensiblemente la traza del río Guadiana Menor, perpendicular al Guadalquivir. Esta serie es continuación de las registradas en el año 2016 en esta misma zona y en el año 2013 en Torre Pero Gil . Aunque estas series siempre fueron de baja magnitud, generaron alarma social en la zona. En el 2013 se realizaron visitas a la zona por técnicos de la DGPCe y del IGN y generando polémica en la prensa local. Las fallas cartografiadas por el IGME en la base de datos QAFI no se puede relacionar esta sismicidad .



Dentro de la series sísmicas que viene desarrollándose al norte y al sur del río Guadalquivir, en los alrededores de Torreperogil y Peal del Becerro, se han registrado dos terremoto de magnitud 4,0 que se hansentido con una intensidades III y IV en la zona epicentral. Estos han sido los terremoto de magnitud máxima registrados en la zona. Esta sismicidad esta siendo recurrente desde 2013 y se viene resolviendo con enjambres de terremotos de baja magnitud, siendo las magnitudes máximas del orden de 3 mb. En el año 2013 estas serie generaron protestas de los vecinos con el fin de exigir al ministerio de Fomento y al IGN investigación para conocer el origen de esta sismicidad. El color de los símbolos indica la antigüedad de los registros: mas obscuro es mas reciente. Se observa un aumento considerable de la actividad sísmica en la zona, con un par de terremotos de magnitud 4,0

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS SERIES REGISTRADAS EN ESTE ÁREA:

- Actualmente la serie tiende a la estabilización.
- Con la evolución de los datos parece que este enjambre se quedara en un nuevo episodio de las series que se registran en esta zona.
- Dada la imposibilidad de predecir los terremotos es necesario establecer medidas preventivas.
- Aprovechando estos episodios, se debiera hacer hincapié en la necesidad de los análisis de vulnerabilidad de los edificios, tal como ordena la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Terremotos.
- En este caso es de aplicación directa el artículo 5.1.1 del PLAN DE RIESGO SÍSMICO DE LA CCAA

5.1.1 Fase de Intensificación del seguimiento y la información (Preemergencia).

En esta fase los fenómenos sísmicos se producen sin ocasionar víctimas ni daños materiales relevantes, por lo que, desde el punto de vista operativo, está caracterizada fundamentalmente por el seguimiento instrumental y el estudio de dichos fenómenos y por el consiguiente proceso de información a los órganos y autoridades competentes en materia de protección civil y a la población en general.

En esta fase se considera una situación específica:

• SITUACIÓN 0:

Estará motivada por la ocurrencia de fenómenos sísmicos ampliamente sentidos por la población y requerirá de las autoridades y órganos competentes una actuación coordinada, dirigida a intensificar la información a la ciudadanía sobre dichos fenómenos.



Manifestación en Torreperogil , en el año 2013 en la que solicitaban al Ministerio de Fomento se investigase para conocer el origen de la sismicidad que se registró entonces.